



República de Colombia

Instituto para el Trabajo y el Desarrollo Humano **CESCOR**

Con Licencia de funcionamiento según Resolución N° 0000016 de Enero 27 de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba.
Y Registro de programas según Resolución No. 382 de Septiembre 2 de 2011, emanada de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba.
Acuerdo No. 0421 de Agosto 4 de 2010 expedido del Ministerio de la Protección Social.

Se expide el certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral en:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

A: Marelis del Carmen Romero Beltran

CC No. 1.100.339.849 Expedida en Palmito (Sucre)

Por haber Cumplido los requisitos exigidos por la Ley 115 de 1994, la Ley 1064 de 2006, el Decreto 4904 de Diciembre 18 de 2009,
Cursó y Aprobó con una intensidad de 1800 horas.

En el Municipio de San Andrés de Sotavento, Departamento de Córdoba, a los 18 días del mes de Junio de 2016



Director

Anotado al folio No. 065 del libro de registro de Diplomas No. 013



Secretaria General